

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 22, de Junio de 1926-7.

AL Sr. Ministro de Estado del despacho de Hacienda

Lima Junio 25/26
A la Señoría Sr. Ministro
para su cumplimiento

Sr. Ministro

~~Lima~~
~~25~~
~~26~~

Para conducir de la plaza del Callao á esta Capital los ta-
blados preciosos p.^a que sirven de lecho á los invalidos, se dispuso
por S. E. el libertador que por la impulsion públ. se con-
tratara en las Cantas necesarias al efecto. El Inspector con
p.^a 1.^a del presente seria habido afectado cinco Cami-
ón en cuarenta por el valor de ocho cada una, y S. E.

Lima Julio 24/26 me manda decir al Sr. que esta Cantidad se entregue p.^a
el fin indicado á disposicion del Inspector públ. Tengo
Gusto en esta honra de comunicarlo al Sr. p.^a los efectos consiguientes
en su orden.

P. E. S. M. de H.

Sr. del Sr.

Muy atento

Atentamente

Señalado

S. M.

Taramona

José Taramona
Taramona



MH-01152
CAS. 58
DOC. 161
FOL. 1

O. L. 152-160

REPUBBLICA PERUVIANA



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name in cursive script.]



0.4.183-165